

CARTAS CIRCULARES N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS**PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES DE PROFESIONAL Y TÉCNICO****COMUNICADO N° 03**

Se hace de conocimiento que, considerando la información remitida por los Órganos Desconcentrados y dependencias de la Sede Central respecto del cambio en las ubicaciones de algunos cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico que fueron consignados inicialmente en los Avisos de Convocatoria Interna y publicados en la página web Institucional, así como de la incorporación de cargos y plazas que se encuentran presupuestadas, debemos señalar que los avisos de convocatorias en las dependencias que reportaron fueron modificadas; además, teniendo presente que debe realizarse la difusión de los mismos, la Gerencia Central de Gestión de las Personas (GCGP) mediante Carta Circular N° 283-GCGP-ESSALUD-2019 (Órganos Desconcentrados) y Carta Circular N° 284 -GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central) ha dispuesto la modificación del Cronograma de Actividades que se estableció en la Carta Circular N° 277-GCGP-ESSALUD-2019, en la que se ha establecido la ampliación de la actividad correspondiente a la inscripción de participantes vía el Sistema de Promoción de Personal (SISPROM) hasta el **jueves 14 de noviembre del 2019.** Cabe indicar que las citadas cartas circulares podrán ser apreciadas a partir del día de hoy a través del enlace siguiente: **<http://www.essalud.gob.pe/convocatorias-internas/>**

En tal sentido, la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP) coordinará con las Comisiones de Concurso (CDC) de Promoción de la Sede Central y de los Órganos Desconcentrados a efecto de la difusión pertinente de las mencionadas cartas circulares; asimismo, los Avisos de Convocatoria Interna Modificados correspondientes en algunos Órganos Desconcentrados y dependencias de la Sede Central podrán apreciarse en el portal informático Institucional.

Lima, 13 de noviembre del 2019

COMISIÓN NACIONAL DE CONCURSO DE PROMOCIÓN